



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DE UN MONITOR/DINAMIZADOR PARA PUNTO DE INCLUSION DIGITAL- 2021:

1.-REQUISITOS:

- Estar en posesión del título de Bachiller o de Técnico de Grado Medio

2.-CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1.- Haber trabajado para la Administración como Informático, bien mediante contrato laboral, bien mediante contrato de servicios: Máximo 9 puntos

- Por cada seis meses de trabajo dentro de los tres años inmediatamente anteriores a esta convocatoria para una Administración local :1,00 puntos

- Por cada seis meses de trabajo dentro de los tres años inmediatamente anteriores a esta convocatoria para otra Administración : 0,50 puntos

2.- Manejo de Administración electrónica: acreditación mediante certificados de asistencia a cursos, o certificados de Administraciones que así lo acrediten: 3 puntos

3.- Manejo de la aplicación SIGEMacreditación mediante certificados de asistencia a cursos, o certificados de Administraciones que así lo acrediten: 2 puntos

4.- Conocimiento sobre Oficina de Registro Cl@ve:acreditación mediante certificados de asistencia a cursos, o certificados de administraciones que así lo acrediten: 1 puntos

3.-DOCUMENTACION A APORTAR:

Los aspirantes deberán presentar junto con la instancia de solicitud y declaración responsable en modelo oficial:

- Copia del DNI
- Copia del título de Bachiller o de Técnico de grado medio
- Copia de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos a valorar (certificados de empresa, copia de títulos, certificados de cursos que acrediten los conocimientos requeridos, etc..)

4.-PLAZO DE PRESENTACION:

Desde el 17 hasta el 23 de diciembre de 2020 en el Registro general del Ayuntamiento presencial o telemático

5.-ENTREVISTA:

Si la comisión de selección lo considera necesario se citará a los aspirantes que hayan obtenido las mayores puntuaciones, a una entrevista

6.-CONTRATACION:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

El aspirante que haya obtenido la mayor puntuación será el seleccionado, el resto formaran una bolsa de trabajo colocados por orden decreciente de puntuación, para posibles contrataciones.

El contrato laboral tendrá una duración de seis meses, a media jornada.